



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 27 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Carlos David Mendoza Lopez	26/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230009400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Mayori Yurima Galvis Blanco	26/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demadna En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Hábiles Para Que Subsana Las Falencias Advertidas
08001418900520230009500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Carmen Isabel Torres Quintero	26/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

b8c372a6-dc9f-485c-b5e9-8c5c1751a91c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 27 De Abril De 2023



Presente Demanda En
Secretaria Por El Término
De Cinco (05) Días, A Fin
De Que La Parte
Demandante Subsane Las
Faltas Advertidas, So Pena
De Rechazo.3.Ordenar A
La Parte Demandante Que,
Al Momento De La
Subsanación De La
Demanda, Haga La
Presentación De La
Demanda De Forma
Íntegra.4.Prevenir A Los
Interesados, Que La
Radicación De Memoriales
Y De Cualquier Otra
Actuación Que Promuevan
Acto El Juzgado, Se Haga
Mediante Mensaje Al
Correo Electrónico
J05pqccmbacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co De Este

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

b8c372a6-dc9f-485c-b5e9-8c5c1751a91c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 27 De Abril De 2023



Juzgado, En Horario
Comprendido De 7:30 Am
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A
4:00 Pm, Teniendo En
Cuenta Las Medidas
Adoptadas Por El Decreto
Legislativo No. 806 De
2020, Hoy Con
Permanencia Vigente
Mediante La Ley 2213 De
2022, El Acuerdo Csjata22-
141 Del Consejo Superior
De La Judicatura, El
Acuerdo Csjata23-11 Del
25 De Enero De 2023 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Medio Del
Cual Se Establece Con
Carácter Permanente El
Horario De Atención Al
Público En Los Despacho
Judiciales Y Dependencias
Administrativas Del Distrito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

b8c372a6-dc9f-485c-b5e9-8c5c1751a91c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 27 De Abril De 2023



					Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior. 5.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P
08001418900520230010100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Colpatria S.A	Dean Aureo Bush Amaya	26/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ,Mantiene La Demanda En Secretaria Por Cinco (05) Dias Habiles Para Que Sea Subsanaada

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

b8c372a6-dc9f-485c-b5e9-8c5c1751a91c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 27 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230009800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Maria Santos Rojas Luna	26/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2. Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

b8c372a6-dc9f-485c-b5e9-8c5c1751a91c